

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN Y CONTRATO DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO (CONTRATO PPS) DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A PARTIR DEL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN Y DURANTE SU VIGENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	CONTRIBUIR A LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

## OBJETIVO

Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las concesionarias y la SCT, en base a lo establecido en el Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS), a partir del inicio de la construcción y/o modernización y durante la vigencia del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS), a fin de asegurar que los proyectos se apeguen a las condiciones pactadas.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Representante Designado es el servidor público nombrado por el titular de la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para actuar en nombre y representación de la dependencia frente a la Concesionaria y será responsable del seguimiento de la construcción y/o modernización de la carretera existente, de la prestación del servicio y en general de todo lo establecido en el Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS).
2. El Representante Designado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT correspondiente, será responsable de los trámites para obtener los permisos y autorizaciones relacionados con la construcción y/o modernización incluyendo la gestión de la liberación del derecho de vía requerido para el Proyecto para Prestación de Servicios.
3. La Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas será responsable del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones administrativas de la concesionaria estipuladas en el Título de Concesión como son fianzas, seguros y modificaciones al Título de Concesión.
4. La Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos a través de la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios y apoyada en la Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero, Subdirección de Seguimiento Legal y Financiero, Subdirección de Seguimiento Técnico, Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Real y Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Sombra, en el ámbito

ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
PROCEDIMIENTO:	SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN Y CONTRATO DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO (CONTRATO PPS) DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A PARTIR DEL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN Y DURANTE SU VIGENCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	CONTRIBUIR A LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

de sus atribuciones, apoyarán al Representante Designado en el cumplimiento de lo establecido en el Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS).

5. La Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos a través de la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios y apoyada en la Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos, Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero, Subdirección de Seguimiento Legal y Financiero, Subdirección de Seguimiento Técnico, Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Real y Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Sombra, serán responsables del seguimiento de cada proyecto, en el ámbito de sus atribuciones, con el objeto de conocer la evolución de la instrumentación y participar en el seguimiento de cada una de las actividades correspondientes.
6. El Comité de Coordinación Operativa se formará de conformidad en lo establecido en el Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS), con objeto de resolver los temas de carácter técnico, operativo y económico que surjan entre la SCT y la Concesionaria durante la vigencia del Contrato PPS, de acuerdo al procedimiento que al respecto se establece en el mismo.
7. El Representante Designado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios, Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos y Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero serán responsables de: (i) participar en los Comités Operativos que se formen para cada uno de los proyectos instrumentados bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios, (ii) asistir a las reuniones correspondientes y (iii) dar seguimiento de los acuerdos establecidos, a fin de apoyar la instrumentación y reducir al mínimo posible conflictos operativos
8. El procedimiento de solución de controversias, se regirá en lo establecido en el Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS) y en el Procedimiento de Conciliación contenido en el Capítulo 2, Título 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

20 A 30 AÑOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos	Otorga a la concesionaria el Certificado de Inicio de la Construcción y/o Modernización del Proyecto para Prestación de servicios de conformidad con lo establecido el Título de Concesión.	1 día
02	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios	Recibe y verifica la documentación comprobatoria del cumplimiento de las obligaciones del Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS), así como solicitudes de modificaciones al Contrato PPS por parte de la Concesionaria y turna a la Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos.	1 día
03	Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos	Recibe y analiza la documentación y envía la información a la Subdirección de Seguimiento Técnico y/o a la Subdirección de Seguimiento Legal y Financiero.	1 día
04	Subdirección de Seguimiento Técnico y/o Subdirección de Seguimiento Legal y Financiero	Recibe y verifica que la documentación, según la especialidad de su competencia, se apegue a lo establecido en el Título de Concesión y Contrato de Servicios de Largo Plazo (Contrato PPS) e informa resultado de la verificación a la Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos.	10 días
05	Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos	Verifica y determina la procedencia de la solicitud del concesionario y turna resultado de la verificación a la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	2 días
06	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios	Valida y emite resultado de la verificación y notifica a la concesionaria.	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

20 A 30 AÑOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07		Si la solicitud no procede conecta con la actividad No.16.  Si la solicitud procede.  Formaliza la procedencia de los documentos como son fianzas, seguros y modificaciones al Título de Concesión, con las partes y turna a la Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos.	1 día
08	Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos	Recibe y verifica los documentos como son fianzas, seguros y modificaciones al Título de Concesión y turna a la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas.	1 día
09	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios	Recibe el proyecto ejecutivo de los tramos subsecuentes por parte de la Concesionaria a fin de iniciar su revisión.	2 días
10		Instrumenta la revisión del proyecto ejecutivo de los tramos subsecuentes mediante reuniones entre la DGDC, Dirección General de Carreteras (DGC) y Concesionaria a fin de verificar que el contenido del proyecto esté completo, sea acorde a lo presentado por el Concursante Ganador en su propuesta, y cumpla con la normatividad de la SCT.  Si el proyecto ejecutivo no cumple, conecta con la actividad No. 09.  Si el proyecto ejecutivo cumple.	340 días

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

20 A 30 AÑOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11		Recibe por parte de la DGC el proyecto ejecutivo rubricado y el oficio mediante el cual informa que el proyecto cumple con la normatividad de la SCT e instruye a la Subdirección de Seguimiento Técnico recabar las firmas del proyectista y concesionario en los planos.	2 días
12	Subdirección de Seguimiento Técnico	Recibe, verifica e integra el proyecto ejecutivo definitivo de los tramos subsecuentes; recaba las firmas del proyectista y Concesionaria y turna a la Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios.	7 días
13	Coordinación de Proyectos para Prestación de Servicios	Recibe y verifica el proyecto ejecutivo de los tramos subsecuentes firmado y lo turna a Representante Designado de la SCT para la firma de No Objeción.	5 días
14		Instrumenta la contratación y seguimiento del equipo de apoyo para el Representante Designado para asegurar el adecuado cumplimiento de lo estipulado en el Título de Concesión y Contrato PPS.	250 días
15		Instrumenta junto con el Representante Designado y la Concesionaria, la formación del Comité de Coordinación Operativa conforme en lo establecido en el Contrato PPS, convocando a reuniones con objeto de resolver los temas de carácter técnico, operativo y económico que surjan entre la SCT y la Concesionaria durante la vigencia del Contrato PPS.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PROCEDIMIENTO:

PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN TOTAL:

20 A 30 AÑOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
16	Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos / Dirección de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento Carretero Subdirección de Seguimiento Técnico/ Subdirección de Seguimiento Legal y Financiero / Subdirección de Seguimiento de Proyectos Peaje Real y Seguimiento de Proyectos Peaje Sombra.	En el ámbito de su competencia, participan en el análisis, verificación, seguimiento y solución de los asuntos tratados (técnicos, legales y económico financieros) en las reuniones de Comité de Coordinación Operativa, tales como: aspectos ambientales, Derecho de Vía, proyecto ejecutivo, permisos ante dependencias, avances de obra, cumplimiento de requerimientos de capacidad, pagos a la concesionaria, entre otros) durante la vigencia del Título de Concesión y Contrato PPS	20 a 30 años
17	Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos	Coordina el diseño e instrumentación de sistemas de información y formulación de reportes para un eficiente seguimiento y control de los PPS.  TERMINA PROCEDIMIENTO	20 a 30 años